Acta N° 25 de fecha 20 de abril de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

DATATEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 18/2020 y el memorando GG.CEO.SE. N° 19/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 13 y 14 de abril de 2020; la Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2744/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de febrero de 2020; el Acta U.O.C. N° 5/2020 de Apertura de Sobres de fecha 30 de marzo de 202020; el memorando GM N° 51/2020 de la Gerencia de Marcados de fecha 2 de abril de 2020; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 54/2020 y la providencia U.O.C. N° 2/2020 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de marzo y 14 de abril de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de abril de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 18/2020 de fecha 13 de abril de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – ID N° 377067", convocado por Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020, señalando que el plazo de vigencia del contrato será desde su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DATATEC S.A. el Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – ID N° 377067", autorizada por Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020, con un plazo de vigencia del contrato desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Sistema Electrónico Transaccional – 1er. Año (Abril 2020 a Marzo 2021).	Meses	12	9.717.246.-	116.606.952.-
2	Sistema Electrónico Transaccional – 2do. Año (Abril 2021 a Marzo 2022).	Meses	12	10.445.517.-	125.346.204.-
Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)					**241.953.156.-**

RR
ADJUDICA – DATATEC S.A. – SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 22/04/2020 08:35:43

Acta N° 25 de fecha 20 de abril de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

DATATEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Administración General. ----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER J. POISSON.-Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio.-

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Uso exclusivo de vschae

RR
ADJUDICA – DATATEC S.A. – SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 22/04/2020 08:35:43